



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59285

Minas, 5 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 128/2024.

VISTO: la Resolución N° 122/2024 de fecha 4 de junio del cte.

RESULTANDO: que en la misma se convocaba a la Sra. Susana Fernández para ocupar el cargo de edil de la Junta Departamental, mientras durara la licencia de la Sra. Edil Ana Laura Nis.

CONSIDERANDO I): que la Sra. Susana Fernández presentó nota de renuncia al cargo de Edil de la Junta Departamental por motivos personales en el día de la fecha.

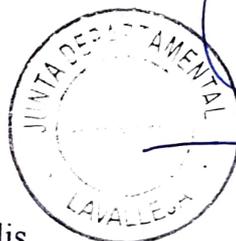
II): que se envió el Oficio N° 286/2024 a la Oficina de la Corte Electoral de Minas, solicitando la proclamación de nuevos suplentes para la Lista N° 59, Lema Partido Nacional, Sub Lema "Avanzamos Lavalleja".

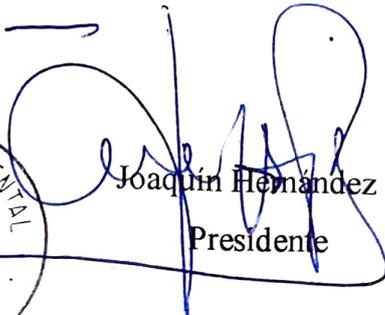
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Acéptese la renuncia solicitada por la Sra. Susana Fernández al cargo de edil de la Junta Departamental de Lavalleja.
- 2- Quédese a la espera de la contestación del Oficio N° 286/2024, para convocar nuevos suplentes de la Lista N° 59, Lema Partido Nacional, Sub Lema "Avanzamos Lavalleja".
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente